

«Una gestión sostenible y eficaz del agua»

Isabel Garcia Tejerina

Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en funciones

Un año más, España se sumaba esta semana a la conmemoración del **Día Mundial del Agua**, que Naciones Unidas ha celebrado este año bajo el lema «El agua y el empleo». La ONU subraya que el agua es un elemento esencial para la vida; no solo para el abastecimiento y la calidad de vida, sino también para apoyar el desarrollo económico, social y humano.

Naciones Unidas nos recuerda que, hoy en día, la mitad de los **trabajadores del mundo –cerca de 1.500 millones de personas–** trabajan en sectores relacionados con el agua. Y que casi todos los puestos de trabajo, con independencia del sector de que se trate, dependen directamente de este recurso.

Por ello, **es fundamental garantizar su disponibilidad y su gestión sostenible**, así como la calidad del agua para todos. Así lo establece uno de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, recientemente aprobada por Naciones Unidas.

Bajo estas premisas ha trabajado el Gobierno de España desde el inicio de la Legislatura, teniendo en cuenta, además, las circunstancias hídricas propias de nuestro país, caracterizado por una distribución irregular y desigual del agua en los distintos territorios. De ahí, **la necesidad de una política del agua solvente y solidaria**, basada en una planificación rigurosa, una gestión eficiente y un diálogo activo con todas las partes implicadas.

Sin planificación hidrológica, sencillamente, no es posible hacer política del agua. **Los planes hidrológicos de cuenca**, de acuerdo con la normativa de la Unión Europea, debían haber estado aprobados en 2009 y revisarse para 2015. Sin embargo, al iniciarse la Legislatura, ningún plan de cuenca estaba aprobado, y, como consecuencia de este incumplimiento, en 2012, España recibió una sentencia condenatoria.

Tras un enorme esfuerzo, que debemos agradecer a todas las personas, organismos e instituciones implicados en esta tarea, hemos completado, en una Legislatura, dos ciclos de planificación hidrológica; hemos hecho, en cuatro años, el trabajo de los ocho anteriores. También en esta materia, hemos cumplido nuestros compromisos con la Comisión Europea y con los españoles. Gracias a los planes hidrológicos –elaborados desde el rigor técnico y con una gran participación, y aprobados con un amplísimo consenso–, conocemos hoy las necesidades, los recursos de agua disponibles y las actuaciones a impulsar en cada caso.

Los planes de cuenca establecen las pautas de política del agua hasta 2021 y fijan las líneas estratégicas a seguir hasta 2027. En total, suman más de 10.000 medidas a ejecutar, que suponen una inversión de 15.000 M€. Incluyen soluciones específicas para cada cuenca con el fin de atender las necesidades planteadas, mediante la construcción de em-

balses y conducciones, o la ampliación y modernización de regadíos, por ejemplo. Previén la incorporación de recursos no convencionales, como la desalación, asegurando una gestión integrada. Y recogen, además, las medidas necesarias para cumplir con los objetivos ambientales, con actuaciones en materia de saneamiento y depuración, o de restauración fluvial, entre otras.

Gracias a los planes hidrológicos nuestros ríos estarán en mejores condiciones de conservación. Esto es fundamental para la protección de los ecosistemas, y, al mismo tiempo, para la calidad de vida de los ciudadanos.

En definitiva, los planes de cuenca son el reflejo de la apuesta del conjunto de la sociedad española por avanzar, de forma solidaria, hacia el equilibrio entre la atención de las demandas socioeconómicas y la satisfacción de los objetivos ambientales.

Además, para reducir los daños que provocan las inundaciones, el Gobierno ha aprobado los Planes de Gestión de Riesgo de Inundación. Estos planes contienen las medidas que contribuirán a minimizar los efectos negativos de las inundaciones en la vida de las personas y sus bienes, así como en las actividades económicas y en el medio ambiente.

En línea con los objetivos de Naciones Unidas y con las necesidades de nuestro país, el Gobierno también ha dado un gran impulso al saneamiento y la depuración, porque preservar la calidad de nuestras aguas es cuidar de la salud de las personas y proteger nuestro medio ambiente. Para ello, hemos puesto en marcha el Plan de Medidas para el Crecimiento, la Competitividad y la Eficiencia, el Plan CRECE, dotado con más de 1.000 millones de euros, para impulsar actuaciones que mejoran la calidad del agua de nuestros ríos.

Y, en paralelo, hemos impulsado infraestructuras muy necesarias y logrado grandes acuerdos. Acuerdos que demuestran que, en materia de gestión hídrica como en otros muchos ámbitos, sólo es eficaz el equilibrio de intereses, anteponiendo siempre el interés general a los particulares. El entendimiento y la colaboración entre regiones son posibles; y con ellos, ganamos todos los españoles.

Debemos continuar avanzando para lograr una gestión sostenible y eficaz del agua, dejando atrás conflictos pasados. Con la planificación hidrológica aprobada, hemos sentado las bases para trabajar, entre todos, en un gran pacto nacional del agua, en el que se escuchen todas las opiniones y se logre el máximo consenso. De esta forma, garantizaremos, bajo una perspectiva integradora y de solidaridad interterritorial, atender las necesidades de los usuarios del agua y proteger nuestro medio ambiente, impulsando un verdadero desarrollo sostenible.